

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, y del artículo 204 del reglamento interno de esta Honorable Cámara, informe de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones:

1. En qué estado se encuentra la Ruta Nacional N° 3 en el tramo de la localidad de Cacharí a la altura de la progresiva kilómetro 246 y la ciudad de Azul, a la altura del kilómetro 302, provincia de Buenos Aires.
2. En qué etapa se encuentra el proceso de concesión del denominado Tramo Sur que incluye la traza a la que se hace referencia.
3. Indique fechas en las que se constató el estado de la calzada, e informe de manera detallada los datos relativos al estado en que se encuentra la cinta asfáltica, demarcación, señalización horizontal y vertical, cruces y accesos a localidades aledañas, luminarias, estado de banquetas y controles de velocidad máxima permitida.
4. Cuáles fueron las inversiones que se hicieron y cuáles inversiones están previstas.
- 5.Cuál es la planificación de obra para esos tramos.
6. Cuáles fueron las obras de mantenimiento que se hicieron sobre la Ruta Nacional N° 3 en el tramo de la localidad de Cacharí a la altura de la

progresiva kilómetro 246 y la ciudad de Azul, a la altura del kilómetro 302 en el período de diciembre del año 2023 hasta la actualidad.

7. Indique cuál es el control de cargas de camiones para evitar el deterioro de la cinta asfáltica.
8. Informe cantidad y regularidad de operativos generales, y de controles de carga máxima permitida y transportada.

VANESA SILEY

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene como finalidad contar con información adecuada y precisa con el fin de conocer en qué estado se encuentra la Ruta Nacional N° 3 en el tramo de la localidad de Cacharí a la altura de la progresiva kilómetro 246 y la ciudad de Azul, a la altura del kilómetro 302, provincia de Buenos Aires.

Este pedido de informes se presenta con el propósito de obtener información que permita esclarecer el estado actual de la Ruta Nacional N° 3 e identificar las causales por las cuales ocurren siniestro viales con fallecidos, heridos, sumado a las pérdidas irreparables de bienes materiales, y familias destruidas.

Hemos sido informados por el Sr. intendente de la localidad de Azul, Nelson Sombra, que la Ruta Nacional N° 3, en el tramo de la localidad de Cacharí a la altura de la progresiva kilómetro 246 y la ciudad de Azul, a

la altura del kilómetro 302, provincia de Buenos Aires, existe riesgo para quienes pretendan transitarla.

El grupo de vecinos Autoconvocados de Azul, Autovía YA! organizados junto a Fundación Estrellas Amarillas, y la Fundación CEDA (Centro de empresarios de Azul) que desde septiembre del año 2011 vienen militando la imperiosa necesidad de ser escuchados. La Ruta Nacional N° 3 une la ciudad de Buenos Aires con el sur del país, trasladando los recursos económicos de las provincias hacia los diferentes puertos de Bs. As., Necochea, Mar del Plata y Bahía Blanca teniendo una gran transitabilidad de transporte de cargas, micros de larga distancia y automóviles particulares que la transitan por trabajo, turismo, salud y estudios, principalmente hacia las universidades de la ciudad de Buenos Aires o La Plata.

El reclamo persiste desde hace más de 30 años, las estadísticas marcan que desde el año 2006 hasta el día de hoy ocurrieron 495 siniestro, 226 fallecidos, 883 heridos, sumado a las pérdidas irreparables de bienes materiales, y familias destruidas.



La finalidad es evitar más muertes y pérdidas materiales que día a día se suceden en el tramo mencionado ut supra de la Ruta Nacional N° 3.

La información solicitada no solo esclarecerá las razones detrás de los accidentes de tránsito, sino que también permitirá demostrar el estado actual de la Ruta Nacional N° 3, que es de suma importancia para las personas que transitan diariamente y se ven afectadas por la falta de inversión y mantenimiento.

VANESA SILEY